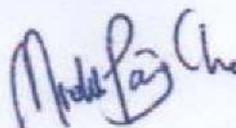


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA QUALICHEM COMPAÑÍA LIMITADA

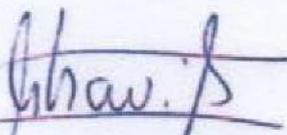
En la ciudad de Quito, a los 26 días de abril del 2018, a las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicado la calle Hermana Juana 3-6, Urb. Caminos del Balcón, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía QUALICHEM COMPAÑÍA LIMITADA, señores: Fredy Patricio Pazmiño Toledo con 800 participaciones sociales y, Michelle Estefania Pazmiño Chavez con 200 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los socios y representando por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que los socios resuelvan por unanimidad.- Preside la reunión el señor Fredy Patricio Pazmiño Toledo, actúa como Secretaria AD-HOC la señora Alexandra Chávez Beltán. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: **1) Informe de Gerente; 2) Conocimiento y aprobación de Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3) Destino de utilidades.**- La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día: **1) Informe de Gerente:** El Presidente Ejecutivo da lectura al informe, el mismo que es socializado con los presentes y posteriormente aprobado por unanimidad. **2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** El Presidente pone en consideración de los socios el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, dejando constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores socios en las instalaciones de la Compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta.- **3) Destino de utilidades:** el ejercicio económico registró utilidades, debido a lo cual se indica que se mantengan en Utilidades Acumuladas Años Anteriores. **Cumplimiento de Obligaciones:** Se dispone a las Autoridades de la Empresa, gestionar el cumplimiento de las obligaciones con los respectivos Organismos de Control.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, se instala la sesión, se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h30, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Fredy Patricio Pazmiño Toledo
Presidente-Socio



Michelle Estefania Pazmiño Chavez
Socia



Alexandra Chávez Beltrán
Secretaria AD-HOC